

Programa de Estudios: Seguridad e Higiene

Instituto Tecnico Luis M. Robles

Profesor Eduardo Nieva

Objetivos generales

- Comprender los principios básicos de seguridad e higiene en el ámbito técnico-industrial.
- Desarrollar hábitos preventivos frente a riesgos laborales.
- Conocer normativas nacionales e internacionales aplicables.
- Aplicar prácticas seguras en talleres, laboratorios y entornos productivos.

Distribución mensual de contenidos

Mes	Módulo	Contenidos principales
Marzo	Introducción a la seguridad e higiene	Conceptos básicos, importancia en la formación técnica, normativa argentina (Ley 19.587 y decretos reglamentarios).
Abril	Identificación de riesgos	Tipos de riesgos: físicos, químicos, biológicos, ergonómicos y psicosociales. Métodos de detección y evaluación.
Mayo	Elementos de protección personal (EPP)	Clasificación, uso correcto, mantenimiento. Normas IRAM y estándares internacionales.
Junio	Seguridad en talleres y laboratorios	Orden y limpieza, señalización, almacenamiento de materiales, prevención de incendios.
Julio	Ergonomía y salud ocupacional	Posturas de trabajo, fatiga, pausas activas, iluminación y ruido.
Agosto	Higiene industrial	Ventilación, control de contaminantes, residuos peligrosos, higiene personal.
Septiembre	Planes de emergencia y evacuación	Protocolos de actuación, simulacros, brigadas escolares, primeros auxilios básicos.
Octubre	Cultura preventiva y responsabilidad social	Rol del técnico en la sociedad, ética profesional, seguridad ambiental.
Noviembre	Integración y proyecto final	Trabajo práctico integrador: análisis de riesgos en el taller escolar y propuesta de mejora.

Condiciones del Cursado y requisitos de examen.

Este espacio pretende la colaboración consciente y voluntaria del alumno en la participación de propuestas de clases. Las propuestas serán de carácter participativo, a veces grupal y a veces individual. Se realizarán prácticas y relevamientos en cada tema tratado, con la intención de que el alumno pueda observar la evolución de su avance personal mediante el compromiso con las propuestas. Los alumnos aprobarán la materia en contenidos definidos con nota de 7 (SIETE) o más.

En caso de no aprobar alguno de los contenidos durante las instancias correspondientes del año, pasará a la fecha de examen de diciembre, y tendrá una nueva oportunidad en febrero de no aprobarse las instancias anteriores.